



Radicado No. 20226200000871
Oficio No. DE-30000
16/08/2022
página 1 de 13

Bogotá D.C.,

Doctora
AMPARO YANETH CALDERON PERDOMO
Secretaria Comisión Primera Constitucional
Cámara de Representantes
Debatescomisionprimera@camara.gov.co
Carrera 7 No. 8 - 68 Oficina 238b -

ASUNTO: Respuesta Oficio No. C.P.C.P.3.1.058-22 del 10 de agosto de 2022 – Cuestionario Fiscalía General de la Nación

Respetada doctora Calderón:

En atención a la solicitud realizada a través del oficio del asunto, relacionado con el Proyecto de Ley 088/2022 “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal de 1° de enero al 31 de diciembre de 2023” y dentro de los términos establecidos en la Ley, se da respuesta al cuestionario:

- 1. Sírvase informar que planes, programas y/o proyectos prioritarios conforme a los objetivos misionales, de la entidad a su cargo, no han podido implementar durante las vigencias 2021 y lo que va corrido de la vigencia 2022, por carencia de las apropiaciones presupuestales necesarias para su debida ejecución.*

RESPUESTA:

Durante las vigencias 2021 y lo corrido del 2022, la Fiscalía General de la Nación ha venido adelantando los planes, programas y/o proyectos con los recursos apropiados en el Presupuesto General de la Nación.

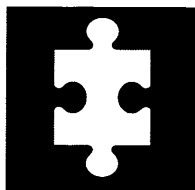


2. *Sírvase informar la composición y principales rubros presupuestales de cada componente (funcionamiento e inversión) del Presupuesto definitivo aprobado de los años 2021 y 2022 de cada una de las entidades que dirige.*

RESPUESTA

En el siguiente cuadro se presenta la composición del presupuesto definitivo de la Fiscalía General de la Nación en la vigencia 2021 y lo apropiado en 2022.

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2021	% Part	PRESUPUESTO 2022	% Part
SALARIO	1.500.231.500.000	36,14%	1.540.071.800.000	31,61%
CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	962.875.800.000	23,20%	1.017.497.100.000	20,88%
REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	799.677.900.000	19,26%	958.727.500.000	19,68%
GASTOS DE PERSONAL	3.262.785.200.000	78,60%	3.516.296.400.000	72,17%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	78.716.500.000	1,90%	40.231.646.210	0,83%
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	329.686.900.000	7,94%	422.171.753.790	8,67%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	408.403.400.000	9,84%	462.403.400.000	9,49%
A ENTIDADES DEL GOBIERNO	324.037.800.000	7,81%	24.006.000.000	0,49%
PRESTACIONES SOCIALES	9.987.100.000	0,24%	10.266.900.000	0,21%
SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	40.107.100.000	0,97%	188.082.800.000	3,86%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	374.132.000.000	9,01%	222.355.700.000	4,56%
CESANTÍAS	2.181.500.000	0,05%	2.461.000.000	0,05%
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	2.181.500.000	0,05%	2.461.000.000	0,05%
IMPUESTOS	4.284.000.000	0,10%	3.759.000.000	0,08%
TASAS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	31.900.000	0,00%	32.800.000	0,00%
CONTRIBUCIONES	4.733.800.000	0,11%	10.989.000.000	0,23%
MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	51.500.000	0,00%	53.000.000	0,001%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	9.101.200.000	0,22%	14.833.800.000	0,30%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4.056.603.300.000	97,73%	4.218.350.300.000	86,58%



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

En la calle y en los territorios



Radicado No. 20226200000871

Oficio No. DE-30000

16/08/2022

página 3 de 13

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2021	% Part	PRESUPUESTO 2022	% Part
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	0,00		514.422.336.633	10,56%
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICO-CIENTÍFICA DE LOS LABORATORIOS Y GRUPOS DE CRIMINALÍSTICA	7.736.023.639	0,19%	13.000.000.000	0,27%
FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LA POLICÍA JUDICIAL DE LA FGN PARA LA INVESTIGACIÓN PENAL	10.900.000.000	0,26%	43.005.460.000	0,88%
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA			10.000.000.000	0,21%
FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TIC EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL	75.781.976.362	1,83%	73.350.540.001	1,51%
GASTOS DE INVERSIÓN	94.418.000.001	2,27%	139.356.000.001	2,86%
GRAN TOTAL	4.151.021.300.001	100,00%	4.872.128.636.634	100,00%

Respecto al Fondo Especial de Administración de Bienes de la Fiscalía FEAB en el siguiente cuadro se presenta la composición del presupuesto definitivo para 2021 y lo apropiado en 2022.

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2021	% Part	PRESUPUESTO 2022	% Part
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	16.638.696.584	20,18%	15.253.600.000	48,04%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	1.377.500.000	1,67%	1.351.400.000	4,26%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	18.016.196.584	21,85%	16.605.000.000	52,29%
FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICO-CIENTÍFICA DE LOS LABORATORIOS Y GRUPOS DE CRIMINALÍSTICA DE LA FISCALÍA A NIVEL NACIONAL	6.863.976.361	8,32%	1.600.000.000	5,04%
FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA DE LA POLICÍA JUDICIAL DE LA FGN PARA LA INVESTIGACIÓN PENAL A NIVEL NACIONAL	0	0,00%	1.576.840.800	4,97%
FORTALECIMIENTO DE LAS INVESTIGACIONES DE LOS DELITOS CONTRA LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE ADELANTADAS POR LA FISCALÍA A NIVEL NACIONAL	500.000.000	0,61%	500.000.000	1,57%

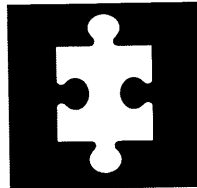
DIRECCIÓN EJECUTIVA

AVENIDA CALLE 24 No. 52-01. EDIFICIO GUSTAVO DE GREIFF PISO 4, BOGOTÁ, D.C. CÓDIGO POSTAL 111321

CONMUTADOR: 5702000. EXTS. 12028-12129-12165

www.fiscalia.gov.co





FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

En la calle y en los territorios



Radicado No. 20226200000871

Oficio No. DE-30000

16/08/2022

página 4 de 13

DESCRIPCION	PRESUPUESTO 2021	% Part	PRESUPUESTO 2022	% Part
FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TIC EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL DE LA FISCALIA	21.735.813.827	26,36%	0	0,00%
FORTALECIMIENTO DEL CONOCIMIENTO Y COMPETENCIAS DE LOS SERVIDORES DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN BOGOTÁ	2.300.000.000	2,79%	1.500.000.000	4,72%
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA FISCALÍA A NIVEL NACIONAL	33.052.502.409	40,08%	3.500.000.000	11,02%
AMPLIACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA EN LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION	0	0,00%	6.471.000.000	20,38%
GASTOS DE INVERSIÓN	64.452.292.597	78,15%	15.147.840.800	47,71%
GRAN TOTAL	82.468.489.181	100,00%	31.752.840.800	100,00%

3. *Sírvase informar el porcentaje y rubro destinado para el pago de los contratos de prestación de servicios y si este corresponde a la partida de inversión o gasto de funcionamiento.*

RESPUESTA.

De lo apropiado para la vigencia 2022, lo destinado para el pago de contratos de prestación de servicios profesionales asciende al 0.13283%, y el rubro destinado se denomina Servicios Prestados a las empresas y servicios de producción .

4. *Sírvase informar y explicar si considera que sus necesidades presupuestales están incluidas en el proyecto de Presupuesto del año 2023*

RESPUESTA

El proyecto de Presupuesto General de la Nación 2023 publicado el 29 de julio 2022 por el Ministerio de Hacienda, reporta que la Fiscalía General



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

En la calle y en los territorios



Radicado No. 20226200000871

Oficio No. DE-30000

16/08/2022

página 5 de 13

de la Nación se le asigna de aportes de la Nación, la cifra de \$5.383.779.390.986, de los cuales \$4.644.349.300.000 corresponden a Gastos de Funcionamiento, \$595.893 millones a Servicios de la Deuda Pública y \$143.536 millones por Inversión.

Para el rubro de Gastos de Personal se proyectó una necesidad de \$3.884.875 millones (valorados a precios 2022) los cuales se encuentran cubiertas dentro del Proyecto de presupuesto 2023.

De igual forma la solicitud de recursos para 2023 por Servicio de la Deuda Pública por valor de \$595.893 millones, queda cubierta dentro del Proyecto de presupuesto 2023.

Sin embargo, en lo referente a Adquisición de Bienes y Servicios se proyectó una necesidad por valor de \$612.095 millones, de los cuales quedan desfinanciados \$37.102 millones, considerando que dentro del techo presupuestal para 2023, se incluye la necesidad total por más de \$22.000 millones requeridos para la ejecución del concurso de méritos, en cumplimiento de lo ordenado por el Honorable Consejo de Estado dentro del proceso con radicado N° 25000-23-41- 000-2020-00185-00 del 22 de octubre de 2020, en el que se confirmó la sentencia emitida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca el 04 de marzo de 2020, respecto al cumplimiento por parte de la Fiscalía General de la Nación en relación con la provisión de vacantes definitivas a través de concurso o proceso de selección.

Los \$37.102 millones desfinanciados, se relacionan con la renovación de vehículos para el programa de protección a víctimas, que llevan más de 10 años de servicio, y para financiar el 100% de necesidades en rubros como reparaciones locativas en sedes, compra de armas y equipo militar y cobertura del programa de seguros.

Por otra parte, queda desfinanciado también el rubro de sentencias y conciliaciones cuya necesidad real es de \$454.103 millones, quedando solo financiado \$150.460 millones.

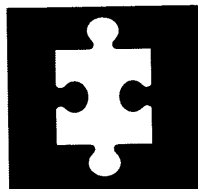
DIRECCIÓN EJECUTIVA

AVENIDA CALLE 24 No. 52-01. EDIFICIO GUSTAVO DE GREIFF PISO 4, BOGOTÁ, D.C. CÓDIGO POSTAL 111321

CONMUTADOR: 5702000. EXTS. 12028-12129-12165

www.fiscalia.gov.co





FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios



Radicado No. 20226200000871

Oficio No. DE-30000

16/08/2022

página 6 de 13

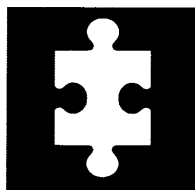
Con cargo a gastos de inversión la entidad estimó un valor de **\$312.777.912.367** para financiar los proyectos prioritarios a ser ejecutados en la vigencia 2023.

En comparación con los recursos apropiados en el Proyecto de Presupuesto 2023 se presenta un déficit de \$169.241.232.367, de los cuales principalmente \$30.854 millones corresponden a necesidades del CTI que están enfocadas en fortalecer la capacidad investigativa de la Policía Judicial mediante la renovación y actualización de equipos y software especializados en los laboratorios, y vehículos de transporte a cadáveres requeridos para adelantar la inspección al lugar de los hechos e inspección técnica a cadáver; \$101.860 millones para cubrir necesidades en materia de infraestructura física que permitan la intervención de sedes prioritarias de mayor demanda de justicia, las cuales presentan alto grado de deterioro a nivel nacional; \$10.875 millones que permitan atender actividades en el componente de TICS necesarias para asegurar el modelo de atención, operación y fortalecimiento de los servicios TIC a través de la implementación de sistemas de información acordes a las necesidades de la entidad (Renovación y soporte de las soluciones tecnológicas, Licenciamientos, Servicios de TI especializados).

5. Sirvase informar las metas trazadas por la entidad a su cargo para cumplir con el plan de austeridad en el gasto público establecido por el Gobierno Nacional. Detallar los planes, programas y /o gastos de funcionamiento que se verán afectados .

RESPUESTA

De conformidad con el Decreto 397 del 17 de marzo de 2022, la entidad ha emitido lineamientos de ahorro en los rubros de Arrendamiento y mantenimiento de bienes inmuebles, cambio de sede y adquisición de bienes muebles; los servicios de mantenimiento de máquinas y equipos, servicios



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

En la calle y en los territorios



Radicado No. 20226200000871

Oficio No. DE-30000

16/08/2022

página 7 de 13

públicos, viáticos, tiquetes, eventos de capacitación, prestación de servicios, entre otros, sin afectar la misionalidad de la entidad.

6. *Sírvase informar la ejecución presupuestal y resultados misionales de los años 2021 y lo que va corrido del año 2022, por componentes y principales rubros presupuestales o programas, de cada una de las entidades que dirige*

Respuesta

A continuación, en el siguiente cuadro se muestra ejecución de la FGN
Cifras en millones de pesos

RUBRO	VIGENCIA 2021			A JULIO 2022		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPRO-MISO	% EJEC	APROPIACION VIGENTE	COMPRO-MISO	% EJEC
FUNCIONAMIENTO	4.057.390	3.880.531	96%	4.218.350	2.238.830	53%
GASTOS DE PERSONAL	3.424.543	3.349.057	98%	3.516.296	1.838.282	52%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	469.536	465.854	99%	462.337	376.055	81%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	147.154	50.397	34%	222.356	20.083	9%
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	2.182	2.176	100%	2.461	1.591	65%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	13.976	13.047	93%	14.900	2.820	19%
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA				514.422	0	0%
INVERSION	94.418	93.908	99%	139.356	98.319	71%
EFFECTIVIDAD DE LA INVESTIGACIÓN PENAL Y TÉCNICO CIENTÍFICA	18.636	18.283	98%	56.005	23.263	42%
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR FISCALÍA	75.782	75.625	100%	83.351	75.057	90%
TOTAL	4.151.808	3.974.438,75	96%	4.872.129	2.337.149,42	48%

DIRECCIÓN EJECUTIVA

AVENIDA CALLE 24 No. 52-01. EDIFICIO GUSTAVO DE GREIFF PISO 4, BOGOTÁ, D.C. CÓDIGO POSTAL 111321

CONMUTADOR: 5702000. EXTS. 12028-12129-12165

www.fiscalia.gov.co



Radicado No. 2022620000871

Oficio No. DE-30000

16/08/2022

página 8 de 13

En el siguiente cuadro se detalla la ejecución del FEAB

Cifras en millones de pesos

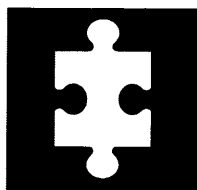
RUBRO	VIGENCIA 2021			A JULIO 2022		
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	COMPRO-MISO	% EJEC	APROPIACION VIGENTE	COMPRO-MISO	% EJEC
FUNCIONAMIENTO	18.016	14.000	78%	16.605	11.747	71%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	16.639	13.455	81%	15.254	11.406	75%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SAN-CIONES E INTERESES DE MORA	1.378	546	40%	1.351	341	25%
INVERSION	64.452	64.376	100%	15.148	8.686	57%
EFFECTIVIDAD DE LA INVESTIGACIÓN PENAL Y TÉCNICO CIENTÍFICA	7.364	7.297	99%	3.677	1.095	30%
FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR FISCALÍA	57.088	57.079	100%	11.471	7.591	66%
TOTAL	82.468	78.376	95%	31.753	20.432	64%

FUENTE: SIIF NACIÓN

7. *Sírvase informar el porcentaje de cumplimiento de metas y objetivos trazados conforme a metas de Gobierno y/o Entidad para los años 2021 y 2022 (Indicar línea base, meta y cumplimiento año a año hasta la fecha) de cada una de las entidades que Usted regenta.*

RESPUESTA. -

La entidad en su Direccionamiento Estratégico 2020-2004 “Resultados en la Calle y en los Territorios” aprobado mediante resolución 0-1159 del 05 de Noviembre de 2020, ha destacado cuatro (4) objetivos estratégicos cuyos resultados para el 2021 fueron los siguientes:



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

En la calle y en los territorios



Radicado No. 20226200000871

Oficio No. DE-30000

16/08/2022

página 9 de 13

	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META (Metas intermedias Cumplidas)	RESULTADO EN TERMINOS DE GESTIÓN 2021
1	Elevar los niveles de esclarecimiento de los delitos que afectan la Seguridad Ciudadana	667 Metas intermedias	100%
2	Contribuir al desmantelamiento de las organizaciones criminales, incluidas las estructuras emergentes, y sus economías ilícitas	113 Metas Intermedias	100%
3	Elevar la judicialización de los delitos de corrupción	50 Metas Intermedias	100%
4	Fortalecer la infraestructura, la tecnología y el Talento Humano de la Entidad	40 Metas Intermedias	100%
	Total	870	100%

Fuente: SIGOB

Es importante destacar que durante el 2020 se contó con el Direccionamiento Estratégico aprobado mediante “Resolución 0-0674 del 02 de junio- En tiempos de Covid 19”, con el propósito de responder a la emergencia sanitaria, el cual tenía nueve (9) Objetivos estratégicos y no de cuatro (4) como a partir del 2021. El consolidado de los nueve (9) objetivos se cumplió con el 97.5% siendo esta la línea base.

Durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 30 de Junio de 2022 se ha logrado la siguiente ejecución:

	OBJETIVO ESTRATÉGICO	META (Metas intermedias Cumplidas)	Metas intermedias programadas para finalización en el primer Semestre	RESULTADOS AL CORTE PRIMER SEMESTRE 2022
1	Elevar los niveles de esclarecimiento de los delitos que afectan la Seguridad Ciudadana	62 Metas intermedias	1	100%
2	Contribuir al desmantelamiento de las organizaciones criminales, incluidas las estructuras emergentes, y sus economías ilícitas	72 Metas Intermedias	2	100%
3	Elevar la judicialización de los delitos de corrupción	22 Metas Intermedias	9	100%

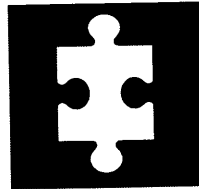
DIRECCIÓN EJECUTIVA

AVENIDA CALLE 24 No. 52-01. EDIFICIO GUSTAVO DE GREIFF PISO 4, BOGOTÁ, D.C. CÓDIGO POSTAL 111321

CONMUTADOR: 5702000. EXTS. 12028-12129-12165

www.fiscalia.gov.co





FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios



Radicado No. 20226200000871

Oficio No. DE-30000

16/08/2022

página 10 de 13

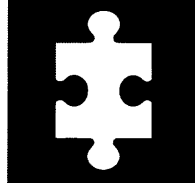
OBJETIVO ESTRATÉGICO	META (Metas intermedias Cumplidas)	Metas intermedias programadas para finalización en el primer Semestre	RESULTADOS AL CORTE PRIMER SEMESTRE 2022
4 Fortalecer la infraestructura, la tecnología y el Talento Humano de la Entidad	29 Metas Intermedias	2	100%
Total	185	14	100%

8. *Sírvase informar la composición y principales rubros presupuestales de las entidades que usted dirige, incorporados en el Proyecto de Presupuesto del año 2023, indicado uso de los recursos.*

Respuesta

En el siguiente cuadro se presenta la composición del presupuesto de la Fiscalía General de la Nación conforme el Proyecto de Presupuesto 2023

Rubro	Concepto	Proyecto de Presupuesto 2023
A-01	Gastos de Personal	\$ 3.884.874.977.409
A-01-01-01	Salario	\$ 1.808.028.936.267
A-01-01-02	Contribuciones inherentes a la nómina	\$ 1.114.868.456.818
A-01-01-03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	\$ 961.977.584.324
A-02	Adquisición de Bienes y Servicios	\$ 574.492.753.555
A-02-01	Adquisición de activos no financieros	\$ 72.033.128.708
A-02-02	Adquisiciones diferentes de activos	\$ 502.459.624.847
A-03	Transferencias Corrientes	\$ 167.141.567.124
A-03-03	A Entidades del Gobierno	\$ 4.178.258.000
A-03-04	Prestaciones Sociales	\$ 12.503.428.197
A-03-10	Sentencias y Conciliaciones	\$ 150.459.880.927
A-07	Disminución de Pasivos	\$ 2.566.823.000
A-07-01	Cesantías	\$ 2.566.823.000



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

En la calle y en los territorios



Radicado No. 20226200000871

Oficio No. DE-30000

16/08/2022

página 11 de 13

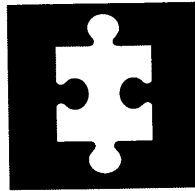
Rubro	Concepto	Proyecto de Presupuesto 2023
A-08	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	\$ 15.273.178.912
A-08-01	Impuestos	\$ 3.726.697.267
A-08-03	Tasas y derechos administrativos	\$ 78.696.645
A-08-04	Contribuciones	\$ 11.461.527.000
A-08-05	Multas, sanciones e intereses de mora	\$ 6.258.000
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		\$ 4.644.349.300.000
B-10-01-03	Otras Cuentas por pagar	\$ 521.841.330.046
B-10-04-01	Aportes al Fondo de Contingencias	\$ 74.052.080.940
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA		\$ 595.893.410.986
INVERSIÓN		\$ 143.536.680.000
TOTAL PRESUPUESTO		\$ 5.383.779.390.986

9. *Sírvase indicar valor, monto y destinación de proyectos de inversión y/o gastos de funcionamiento que su respectiva cartera considera que son prioritarios para el logro de los objetivos misionales de la misma, y que no hayan sido incluidos en el proyecto de Presupuesto del año 2023. Sírvase explicitar por qué es importante que los mismos sean incluidos en el proyecto de presupuesto.*

RESPUESTA. -

Consecuente con el Direccionamiento estratégico 2020-2024 “Resultados en la calle y en los territorios”, a nivel de inversión, las necesidades están orientadas principalmente a atender la misionalidad de la entidad - Policía Judicial, TICS e Infraestructura Física. A continuación, se relacionan necesidades fundamentales que no se encuentran incluidas en el proyecto de Presupuesto 2023:

(Cifras en millones)



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

En la calle y en los territorios



Radicado No. 20226200000871

Oficio No. DE-30000

16/08/2022

página 12 de 13

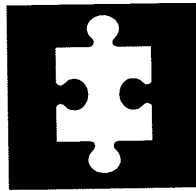
Descripción	Valor	Justificación
Policía Judicial	\$12.398	Para garantizar una efectiva administración de justicia, el Cuerpo Técnico de Investigación-CTI requiere la adquisición de <u>equipos especializados</u> que permitan el estudio y análisis de <u>elementos materia de prueba y evidencia física (EMP Y EF)</u> recolectados en el lugar de los hechos (Comparadores Espectrales, Microscopios electrónicos, Escáner Laser 3D).
	\$6.000	Para adelantar la inspección al lugar de los hechos e inspección técnica a cadáver juegan un papel importante los <u>vehículos para el transporte de cadáveres</u> . A nivel nacional se requiere dotar a (15) seccionales.
	\$ 4.870	Con el fin de asegurar el procesamiento de evidencia digital recolectada en dispositivos de almacenamiento (Celulares, Computadores, Tabletas, Discos Duros, entre otros) y mejorar los resultados de los análisis, se hace necesario renovar el <u>hardware y software para informática forense</u> , ya que en un 90% las estaciones y demás equipos forenses son anteriores al año 2012, por lo que ya han entrado su proceso de obsolescencia tecnológica,
Subtotal	\$23.268	
Infraestructura Física	\$ 20.000	Es necesaria la intervención de sedes prioritarias de mayor demanda de justicia, las cuales presentan alto grado de deterioro a nivel nacional, que impiden la prestación óptima de los servicios a cargo de la Fiscalía General de la Nación.
Subtotal	\$ 20.000	
TICS	\$960	Con el propósito de asegurar la integridad y disponibilidad de la información de la Entidad, se requiere el soporte de los Switches TIPO CORE de las sedes principales de Medellín, Ibagué, Bucaramanga, Paloquemao y Búnker.
	\$5.467	Se hace necesario la renovación de las Licencias que soportan los sistemas de información, así como las bases de datos de estos.
Subtotal	\$6.427	
TOTAL	\$49.695	

DIRECCIÓN EJECUTIVA

AVENIDA CALLE 24 No. 52-01. EDIFICIO GUSTAVO DE GREIFF PISO 4, BOGOTÁ, D.C. CÓDIGO POSTAL 111321
CONMUTADOR: 5702000. EXTS. 12028-12129-12165

www.fiscalia.gov.co

30 AÑOS
FISCALÍA
En la calle y en los territorios



FISCALÍA

GENERAL DE LA NACIÓN

En la calle y en los territorios




Radicado No. 20226200000871

Oficio No. DE-30000

16/08/2022

página 13 de 13

Cordialmente,



ASTRID TORCOROMA ROJAS SARMIENTO
Directora Ejecutiva

Anexo (s): Documento de Justificación – Veintinueve (29) folios
Reporte Solicitud Vigencias Futuras del SIIF – Un (1) folio
Copia CDPs relacionados – Sesenta y seis (66) folios
Certificación vigencias futuras – un (1) folio
Cuadro Resumen Relación de vigencias futuras 2023 – un (1) folio

Revisó: Yui Angela Morales Espinosa – Subdirectora Financiera
Proyectó: Adriana Reina – Profesional Especializado II

